

**Autoevaluación de Estándares Mínimos y de Factores de Riesgo en la Empresa Aluminios**

**Yenmer**

**Autoras:**

**Yineth Zulay Romero Ditta**

**Lorena Del Carmen Ortiz Cassiani**

**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**

**Facultad Odontología**

**2018**

**Autoevaluación de Estándares Mínimos y de Factores de Riesgo en la Empresa Aluminios**

**Yenmer**

**Autoras:**

**Yineth Zulay Romero Ditta**

**Código 33601**

**Lorena del Carmen**

**Ortiz Cassiani**

**Código 60956**

**Modalidad: Trabajo de grado**

**Fernando Abello Rubiano**

**Jorge Montoya Caballero**

**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**

**Facultad Odontología**

**2018**

## **Agradecimientos**

Agradecemos de manera especial a Dios por la sabiduría y entendimiento necesarios para llevar a cabo el presente trabajo, por la salud que día a día nos ofrece y por supuesto por la vida a fin de poder cumplir paso a paso las metas que nos hemos propuesto.

Agradecemos de igual modo a todo el personal de Aluminios Yenmer, Por abrirnos sus puertas y por la atención y la gran colaboración que nos brindaron en todos los aspectos para llevar a cabo el proyecto.

Agradecemos al profesor Jorge Montoya y Fernando Abello por su gran disposición, colaboración y sobre todo por la paciencia que tuvieron para que fuera posible llevar a cabo este proyecto, por todo ello un agradecimiento muy especial.

Agradecer de igual manera a nuestros padres por la colaboración durante todos estos años, por cada una de las enseñanzas para instruirnos como unas grandes mujeres y seres humanos.

## **Dedicatoria**

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas, son los mejores padres.

A nuestros hermanos (as) por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A nuestros compañeros de vida, que nos brindaron la mayor motivación, comprensión y entusiasmo para alcanzar esta dichosa y muy merecida victoria.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

## Tabla de contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	10
1. Objetivos .....	12
1.1 Objetivo general .....	12
1.2 Objetivos específicos.....	12
2. Reseña histórica de la empresa aluminios Yenmer.....	13
3. Elementos estratégicos.....	15
3.1 Misión.....	15
3.2 Visión .....	15
3.3 Valores corporativos .....	16
4. Marco conceptual.....	17
4.2 Ausentismo.....	17
4.3 Condiciones de Salud .....	17
4.4 Condiciones de Trabajo.....	17
4.5 Enfermedad Profesional .....	18
4.6 Evaluación del riesgo .....	18
4.7 Identificación del peligro .....	18
4.8 Matriz legal .....	19

4.9 Matriz De Riesgo .....	19
4.10 Peligro .....	19
4.11 Política de Salud y Seguridad en el Trabajo .....	20
4.2 Programa de Salud Ocupacional de la Empresa.....	20
4.2.1 Riesgo .....	20
4.2.2 Requisito Normativo.....	20
4.2.3 Valoración del Riesgo .....	21
4.2.4 Vigilancia Epidemiológica de la salud en el trabajo .....	21
4.2.5 Seguridad y Salud en el Trabajo.....	21
4.2.6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) .....	21
4.2.7 Salud .....	21
4.2.8 Salud Ocupacional .....	21
4.2.9 Sistema General de Riesgos Laborales.....	22
4.2.10 Trabajo.....	22
5. Marco legal .....	26
6. Marco referencial .....	29
6.1 Actividad Económica .....	29
6.2 Ubicación .....	29
Organigrama de la Empresa.....	30
7. Desarrollo del Trabajo .....	31

7.1 Recolección de la Información y Diagnóstico inicial .....	31
7.2 Diseño de la Propuesta .....	32
7.3 Política, objetivos y alcance del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo .....	32
7.4 Política.....	33
7.5 Objetivos del Sistema de Gestión.....	33
7.6 Alcance del Sistema .....	34
7.7 Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos .....	34
7.8 Análisis de los riesgos encontrados.....	34
Conclusiones y Recomendaciones .....	39
Bibliografía .....	41
Anexos .....	43

**Lista de tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Peligros .....	23
Tabla 2. Determinación de nivel de deficiencia.....	24
Tabla 3. Determinación de nivel de exposición.....	25
Tabla 4. Determinación del nivel de probabilidad.....	25
Tabla 5. Marco legal .....	26
Tabla 6. Los procesos de la empresa .....	36
Tabla 7. Peligros, controles y efectos posibles .....	36



**Lista de anexos**

	<b>Pág.</b>
Anexo A 1. Resolución 1111 anexo técnico estándares mínimos .....	43
Anexo B 2. Resolución 1111 anexo técnico estándares mínimos .....	44

## Introducción

El desarrollo de los sistemas de gestión en el mundo siempre ha permitido mayor organización y eficacia de los procesos de manera integral al interior de las empresas, que por lo general se encaminan a la calidad, responsabilidad social y ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo. Esta última incluye un componente especial en relación al cuidado e integridad del ser humano desde el rol de trabajador.

En Colombia, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, según el decreto 1072, ha sido de vital importancia. Se logró pasar de un programa de salud ocupacional a un SG-SST, que involucra los componentes gerenciales necesarios para garantizar su implementación, el cual trae ventajas en un mundo tan competitivo como el actual.

Esto parte de realizar una adecuada planeación estratégica que no solo garantice el norte de la empresa en la prevención de riesgos y deterioro de la salud, sino que también tenga un impacto positivo en la productividad.

Para ello es clave entender que las medidas preventivas, los programas y los procedimientos de trabajo seguro encaminados a la transformación hacia una cultura del cuidado, consiguen optimizar las horas hombre trabajadas, disminuir ausentismos por accidentes, controlar costos de mano de obra adicional para cubrir los cargos que dejan los trabajadores por motivos reubicación o restricciones laborales, y en especial, incrementar la participación del personal y mejorar los controles en la empresa.

El SG-SST permite la interdisciplinariedad al establecer que en la identificación de peligros se puedan evaluar los riesgos y gestionarlos. Dicho concepto va más allá de definir el control.

Involucra el análisis técnico con profesionales competentes para entender la dinámica del riesgo

no solo desde el daño al proceso y a la salud, sino también al ambiente y las comunidades.

Indudablemente, los sistemas de gestión son una herramienta fundamental en el desarrollo de enfoques preventivos, sobre todo en temas relacionados con la salud laboral (Metodología para la identificación de riesgos, evaluación y valoración de riesgos , 2018).

Todas las empresas del país deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), una medida que promueve y preserva el bienestar al interior de las organizaciones. Para apoyar su cumplimiento, el 27 de marzo de 2017 el Gobierno Nacional expidió la Resolución 1111, con la cual se definen los estándares mínimos para la aplicación del sistema. (Arl prensa AXA Colpatria, 2017)

Actualmente, el reto se encuentra en convencer a las organizaciones que los sistemas de gestión son más que una serie de documentos y requisitos legales por cumplir. Son realmente una herramienta poderosa que beneficia a los trabajadores, así como mejora los indicadores de productividad y desempeño concluyendo que: “un trabajador sano y feliz es un trabajador productivo”

En el siguiente trabajo de investigación mostraremos el avance en la implementación de la plataforma estratégica y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa ALUMINIOS YENMER, con el objetivo no solo de dar cumplimiento a los requerimientos legales vigentes en Colombia, sino mejorar los procesos de la empresa, su productividad, competitividad y crecimiento.

## **1. Objetivos**

### **1.1 Objetivo general**

Elaborar una propuesta de la plataforma estratégica del SG-SST, que permita la definición, estandarización y control de las actividades asociadas a la seguridad y la salud en el trabajo, así como, su integración con el SGC de la empresa ALUMINIOS YENMER.

### **1.2 Objetivos específicos**

- Identificar los posibles riesgos que afecten a las personas que laboran en la Organización.
- Clasificar, valorar y priorizar los riesgos.
- Establecer los controles para mitigar o eliminar los riesgos.
- Generar los documentos respectivos al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **2. Reseña histórica de la empresa aluminios Yenmer**

En este mundo globalizado y de alta competitividad exige que todas las dependencias que ofrecen servicio a esta sociedad muestren un gran nivel de atención y complacer de la mejor manera al solicitante, con el único propósito de lograr satisfacer cada una de las necesidades que presenta la persona o institución que requiere adquirir un excelente producto refleje una gran alegría de poder haber realizado relaciones comerciales con nuestra empresa.

Esta es la consigna de Aluminios Yenmer, quien no escatima esfuerzos en ofrecer un producto que suprima cada una de las necesidades que manifiesta tener el cliente. Quien se convierte en nuestra principal razón de ser. Y por quien nos desvelamos para que nuestro servicio sea del agrado de todo aquel que nos visite y tenga razón de sobra para volver a requerir de nuestros servicios y por qué no de recomendarnos con otras instituciones.

Para tocar nuestra puerta y solicitar nuestros productos es fácil llegar. Desde nuestra fundación en el año 2016 estamos ubicada en la hermosa ciudad turística y acogedora Cartagena de indias. Más concretamente en la avenida Pedro de Heredia, sector los Alpes. Una razón adicional para visitarnos ya que es un sitio de fácil acceso, y cada una de las empresas de transporte hacen recorrido y ofrecen alternativas viales fáciles para que nos brinde el inmenso placer de poder atenderlos.

Somos una persona jurídica dedicada a la elaboración y venta de aluminios, vidrios, perfilaría, accesorios, cielo raso, espejos y marquetería en general; Razón Social: Aluminios Yenmer, Nit: 23088184-9 y Teléfono: 6531415 3152300825 lo que les garantiza

a nuestros clientes estar haciendo negocios con una empresa legalmente constituida que le ofrece un punto de tranquilidad y transparencia para comercializar con nosotros y hacer de su hogar o empresa un lugar digno de habitar.

Visítanos para tener el gusto de atenderte, poseemos una actividad económica altamente calificada al mayor y al detal. Cada uno de los artículos de ferreterías, pinturas y productos de vidrios en establecimientos especializados para su acceso y uso. Nuestro representante legal Yadira Mendoza Reyes lo atenderá como usted se lo merece. Ven, serás atendido como te lo mereces. Para nuestro personal la importancia la tienes tú.

### **3. Elementos estratégicos**

La organización ha definido los siguientes elementos estratégicos que permiten contar con directrices bien definidas y que describen de forma clara la orientación de los esfuerzos y recursos para cumplir con los objetivos de Plan Estratégico de Negocios.

#### **3.1 Misión**

"ALUMINIOS YENMER es una empresa que se dedica a la elaboración y venta de aluminios, vidrios, perfilería, accesorios, cielo raso, espejos y marquetería de la más alta calidad logrando satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con estándares tecnológicos y capital humano competente para conseguir el desarrollo sostenible de la empresa, y que se vea reflejado en el progreso y mejora del nivel de vida de los empleados, así como del entorno social en el cual se encuentran."

#### **3.2 Visión**

"En el 2021 nos habremos convertido en una de las empresas con mayor reconocimiento en el gremio como proveedores, productores e instaladores de estructuras en vidrio y aluminio con los más altos estándares de calidad, responsable de generar altos niveles de riqueza social entre sus copartícipes, contribuyentes y la comunidad en general."

### 3.3 Valores corporativos

**Compromiso:** Con nosotros mismos, con la sociedad y con el desarrollo de la empresa.

**Cooperativismo:** El trabajo en conjunto y fraterno como principal mecanismo para llevar a cabo las actividades laborales y la toma de decisiones.

**Honestidad:** Transparencia en todos y cada uno de los actos que realizan los miembros de la empresa.

**Servicio:** Como esencia principal de cada miembro de la agrupación y que se debe expresar en todas y cada una de las acciones de la empresa.



## **4. Marco conceptual**

**4.1 Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que a su vez produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte (El Congreso de Colombia , 2018).

### **4.2 Ausentismo**

Condición de ausente del trabajo. Número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales (Ministerio de Cultura , 2018).

### **4.3 Condiciones de Salud**

El conjunto de variables objetivas y de autoreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas, y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora (Ministerio del Trabajo , 2018).

### **4.4 Condiciones de Trabajo**

Conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alternativas positivas o negativas sobre la salud del

trabajador que la ejerce (Ministerio del Trabajo , 2018).

#### **4.5 Enfermedad Profesional**

Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de salud , 2018).

#### **4.6 Evaluación del riesgo**

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Ministerio del Trabajo , 2018)

#### **4.7 Identificación del peligro**

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Ministerio del Trabajo. 2018)

#### **4.8 Matriz legal**

Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Ministerio del Trabajo , 2018)

#### **4.9 Matriz De Riesgo**

Para tener un concepto más claro y entender de mejor manera las matrices de riesgos y peligros se traen a presencia tablas proporcionadas por la (GTC) guía técnica colombiana número 45 (ver tablas 1, 2, 3,4 y 5) (Guia Tecnica Colombiana GTC 45, 2018).

#### **4.10 Peligro**

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones (Ministerio del Trabajo , 2018)

#### **4.11 Política de Salud y Seguridad en el Trabajo**

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización (Ministerio del Trabajo , 2018)

#### **4.2 Programa de Salud Ocupacional de la Empresa**

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. (El Congreso de Colombia , 2018)

**4.2.1 Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Ministerio del Trabajo , 2018)

**4.2.2 Requisito Normativo.** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización. (Ministerio del Trabajo , 2018).

**4.2.3 Valoración del Riesgo.** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (Ministerio del Trabajo , 2018)

**4.2.4 Vigilancia Epidemiológica de la salud en el trabajo.** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistémica de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Ministerio del Trabajo , 2018)

**4.2.5 Seguridad y Salud en el Trabajo.** Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Cifuentes Olarte, 2017)

**4.2.6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).** Consiste en un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo (Cifuentes Olarte, 2017).

**4.2.7 Salud.** Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez (Organización Mundial de la Salud, 2018).

**4.2.8 Salud Ocupacional.** Se entenderá en adelante como seguridad y salud en el

trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones del trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (El Congreso de Colombia , 2018)

**4.2.9 Sistema General de Riesgos Laborales.** Conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. (El Congreso de Colombia , 2018)

**4.2.10 Trabajo.** Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización (Ministerio de Cultura , 2018).

	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de Seguridad	Fenómenos naturales
Descripción	Virus	ruido (de impacto, intermitente, continuo)	polvos orgánicos, inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción, y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).	Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional).	Mecánicos (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o Fluidos).	Sismos
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia).	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas Cuantitativas de la labor).	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)	Vendaval
	Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frio)	gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, cargas contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de Control, definición de roles, monotonía etc.)	Manipulación de	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos	Interface persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía, y reconocimiento, identificación de la persona		Accidentes de tránsito.	Derrumbe

			Con la tarea y la organización).		
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, beta, gama y alfa)	Material articulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes			Trabajo en alturas	

Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa, se considerarán todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla

**Fuente:** Guía técnica colombiana # 45

**Tabla 2.** Determinación de nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de Nd	significado
MUY ALTO (MA)	10	Se han detectado peligros que determina como posible la generación de incidente o consecuencia muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente respecto al riesgo es nula. No existe o ambos.
ALTO (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente es baja, o ambos.
MEDIO (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la deficiencia del conjunto de medidas preventivas existente es moderada o ambos.
BAJO (B)	NO SE ASIGNA VALOR	No se ha detectado consecuencia alguna o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente es alta. El riesgo está controlado.

**Fuente:** Guía técnica colombiana # 45



**Tabla 3.** Determinación de nivel de exposición

<b>NIVEL DE EXPOSICION</b>	<b>VALOR DE NE</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
CONTINUA (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
FRECUENTE (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
OCASIONAL (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
ESPORADICA (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

**Fuente:** Guía técnica colombiana # 45

**Tabla 4.** Determinación del nivel de probabilidad

<b>NIVELES DE PROBABILIDAD</b>	<b>NIVEL DE EXPOSICION (NE)</b>			
	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>10</b>	MA-40	MA- 30	A-20	A-10
<b>6</b>	MA-24	A-18	A-12	M-6
<b>2</b>	M- 8	M-6	B-4	B-2

**Fuente:** Guía técnica colombiana #45

## 5. Marco legal

En este capítulo se mencionan las normas que se tienen en cuenta para la elaboración de la documentación dentro de la empresa ALUMINIOS YENMER.

**Tabla 5.** Marco legal

NORMA	OBJETO
LEY 9ª TÍTULO III DE 1979	Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
RESOLUCIÓN 2400 DE 1979	Por la cual se establecen las normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
RESOLUCIÓN 2413 DE 1979	Por la cual se establecen las normas de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
DECRETO 614 DE 1984	Por el cual se determinan las bases para la administración y funcionamiento de la Salud Ocupacional en el país.
RESOLUCIÓN 2013 DE 1986	Elección, funciones y actividades del comité de medicina, higiene y seguridad industrial, hoy comité paritario de Salud Ocupacional.
RESOLUCIÓN 1016 DE 1989	Organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las empresas y establece pautas para el desarrollo de los subprogramas.
RESOLUCIÓN 6398 DE 1991	Se consagra los procedimientos en salud ocupacional (Exámenes de ingreso).
RESOLUCIÓN 1075 DE 1992	Por la cual se reglamenta el que los empleadores deban incluir campañas de fármaco dependencia, tabaquismo y alcoholismo en el subprograma de medicina preventiva del programa de Salud Ocupacional.
DECRETO 1294 DE 1994	Por la cual se dictan normas para que las entidades sin ánimo de lucro puedan asumir los riesgos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional.
DECRETO 1295 DE 1994	Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
DECRETO 1831 DE 1994	Por el cual se expide la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y dicta otras disposiciones.
DECRETO 1832 DE 1994	Por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales.

DECRETO 676 DE 1995	Por el cual se reglamenta parcialmente el decreto 1295 de 1994 y se aclaran y modifican unos artículos del decreto 1833 de 1994.
DECRETO 1530 DE 1996	Reglamenta paralelamente la ley 100 y el decreto 1295, en relación a la información sobre centro de trabajo y empresas Temporales).
DECRETO 3075 DE 1997	Por el cual se reglamenta la ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 1607 DE 2002	Se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales.
DECRETO 2090 DE 2003	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades. RESOLUCION 1056/05 Se adoptan los formatos de informe de Accidente de trabajo y enfermedad profesional, y otras disposiciones.
DECRETO 1400 DE 2005	Por el cual se someten a inspección, vigilancia y control las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor.
LEY 1122 DE 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCION 1401 DE 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
RESOLUCION 2346 DE 2007	Se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
LEY 1562 DE 2012	Por medio de la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCION 652 DE 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCION 1356 DE 2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012.
DECRETO 723 DE 2013	Por medio de la cual se reglamenta la afiliación al Sistema general de Riesgos Laborales de las personas independientes vinculadas con contrato de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos.
DECRETO 1477 DE 2014	Por la cual Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales emitida por el Ministerio del Trabajo.

DECRETO 1443 DE 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
DECRETO 1072 DE 2015	Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. Libro 2- Parte 2 - Título 4 - Capítulo 6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
DECRETO 1563 DE 2016	Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se Reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCIÓN 4927 DE 2016	Por el cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
RESOLUCIÓN 0144 DE 2017	Por el cual se adopta el formato de identificación de peligros establecido en el artículo 2.2.4.2.5.2, numerales 6.1 y 6.2 del Decreto 1563 de 2013 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 052 DE 2017	(Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la ' implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)).
RESOLUCIÓN 1111 DE 2017	Por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

**Fuente:** Cifuentes Olarte, A (2017). Normas legales en seguridad y salud en el trabajo (2ª edición)

## **6. Marco referencial**

Aluminios Yenmer es una empresa que se dedica a la elaboración y venta de aluminios, vidrios, perfilería, accesorios, cielo raso, espejos y marquetería en general; ubicada en la ciudad de Cartagena.

Razón Social: Aluminios Yenmer

Nit: 23088184-9

Teléfono: 6531415 3152300825

### **6.1 Actividad Económica**

4752 comercio al por menor de artículos de ferreterías, pinturas y productos de vidrios en establecimientos especializados.

Dirección: Av. Pedro de Heredia, sector los Alpes # 54-97

Representante Legal: Yadira Mendoza Reyes

Clase De Riesgo: V Área operativa II Área administrativa.

ARL: Positiva

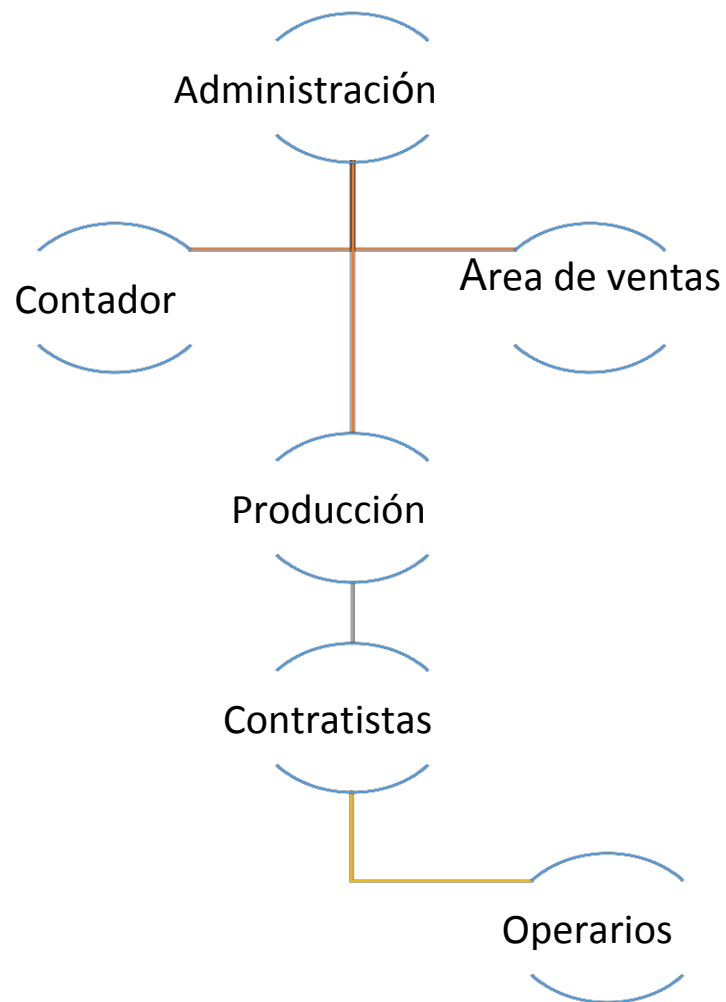
### **6.2 Ubicación**

La instalación física de Aluminios Yenmer se encuentra ubicada en la avenida Pedro de Heredia, sector los Alpes de la ciudad de Cartagena; siendo este un punto vital para la logística productiva sirviendo a los clientes, proveedores y empleados un lugar de fácil acceso y transporte.

## Organigrama de la Empresa

Se presenta de manera jerárquica el organigrama de cargos en la empresa en estudio.

**Figura 1.** Organigrama de la empresa



**Fuente:** Elaboración propia

## **7. Desarrollo del Trabajo**

### **7.1 Recolección de la Información y Diagnóstico inicial**

Se realiza una visita a las instalaciones de la empresa ALUMINIOS YENMER con el fin de realizar una inspección visual general de los avances en términos de seguridad y salud en el trabajo.

La recolección de la información se llevó a cabo mediante indagación directa con la administradora, quien es la encargada de los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en Aluminios Yenmer; se concluye que la implementación del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo es del 0%, lo cual nos indica que la organización de la plataforma estaba en una valoración crítica de acuerdo al anexo técnico de los estándares mínimos de la resolución 1111 de 2017. (ver anexo 1)

De acuerdo a lo anterior se realizó un diagnóstico inicial del estado de la empresa ALUMINIOS YENMER frente a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, se analizaron los hallazgos identificados, se identificaron los posibles riesgos que afecten al personal que labora en la organización, posteriormente se clasificaron y se les otorgó un nivel de acuerdo a los que presentan más afectaciones para las personas, priorizando así aquellos que presentaron mayor riesgo y determinando los controles que los mitiguen o eliminen.

De acuerdo al desarrollo de las matrices de riesgos los peligros que se presentan con mayor frecuencia y nivel de peligrosidad, tenemos la posición prolongada de pie por las actividades de corte y ensamble de materiales, el ruido continuo por la actividad de corte, el

comprensor, la copiadora y herramientas manuales como taladro, vibración producida por herramientas manuales rotativas, tales como percutor, taladro, lijadoras, sierra, martillo, pulidora; también se encontraron peligros relacionados con puntos en movimiento o partes móviles de las máquinas que usan en la manufactura de los productos en la empresa, caídas a nivel por pisos en mal estado; en la selección administrativa las tareas realizadas que presentan mayor peligro son la digitación lo cual afecta el túnel carpiano y en cuanto a condiciones de seguridad las conexiones eléctricas las cuales por mala ubicación pueden causar descargas sobre el individuo causando lesiones graves.

## **7.2 Diseño de la Propuesta**

Se propone a la empresa Aluminios Yenmer estructurar los documentos principales que hacen parte del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de ejecutar las medidas necesarias para el completo bienestar de los colaboradores, así que a continuación se muestran los diferentes documentos que lo conforman.

## **7.3 Política, objetivos y alcance del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo**

En primer lugar, se establece la política los objetivos y alcance del sistema de seguridad y salud en el trabajo adoptados por la empresa ALUMINIOS YENMER los cuales quedaran consignados en un documento general del sistema, y se describen a continuación.



#### **7.4 Política**

Es política de la empresa ALUMINIOS YENMER conducir sus negocios en armonía con el medio ambiente y la sociedad, proteger la seguridad y salud de los trabajadores, y contribuir con el desarrollo, bienestar y cultura de las comunidades en su área de influencia, así como trabajar para implementar las mejores prácticas en materia de seguridad, salud, medio ambiente y comunidades.

- Diseñar y mantener las instalaciones, y establecer procesos operacionales de forma tal que se salvaguarde las personas, la propiedad y el medio ambiente.
- Efectuar mejoras permanentes para identificar y administrar los riesgos asociados a sus actividades.
- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten en sus operaciones.
- Proveer programas de promoción de la seguridad y salud laboral orientados a mejorar el bienestar de sus empleados.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.

#### **7.5 Objetivos del Sistema de Gestión**

- Controlar y gestionar los riesgos asociados al desarrollo de las actividades, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Garantizar la competencia de los colaboradores, mediante el desarrollo de planes de

formación, entrenamiento y sensibilización sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad y salud en el trabajo.

- Proteger la salud y el bienestar de los colaboradores, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Verificar la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, evaluando periódicamente el desempeño del mismo.

## **7.6 Alcance del Sistema**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa ALUMINIOS YENMER aplica para todos los colaboradores, contratistas, temporales y demás grupos de interés a nivel nacional.

## **7.7 Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos**

A continuación, se presenta un resumen y una explicación detallada de lo encontrado en la evaluación inicial de la empresa ALUMINIOS YENMER. La inspección de las áreas se realiza mediante el recorrido por las instalaciones, las cuales se describen a continuación:

## **7.8 Análisis de los riesgos encontrados**

La matriz realizada para la empresa ALUMINIOS YENMER arroja como resultado 23 tipos de riesgo clasificados en nivel alto, medio y bajo dentro de los que se destacan los de

tipo locativo, ya que dentro de las oficinas hay unas zonas con desnivel en el suelo, y que evidentemente representan un riesgo para todos los que laboran allí. Cabe resaltar que las medidas que se deben tomar frente a la mitigación de los riesgos encontrados, no se muestran en este documento ya que eso depende de si la organización decide implementar la presente propuesta, pero en la matriz si se encuentran unas sugerencias para las posibles acciones correctivas en cada caso.

El área operativa presenta el nivel de riesgo más alto principalmente por que las condiciones locativas y en general toda la planta física no es óptima, además no se realizan constantes jornadas de orden y aseo, así como también el deterioro estructural de la misma es evidente. Los controles que se puedan ejercer como medida de intervención van a ser nulos, si la empresa no se compromete a suministrar los elementos de protección personal adecuados y analizar los cambios que sean necesarios para mejorar las condiciones de las áreas de trabajo.

El área administrativa no tiene un orden lógico de distribución y las funciones del cargo las cuales son compartidas (La misma que administra se encarga del área de ventas y el operario apoya a los procesos administrativos) ocasionando caos durante la jornada de trabajo lo que podría conllevar a posibles patologías ligadas al factor de riesgo psicosocial (Estrés, Síndrome de Burnout, etc.) además del riesgo público teniendo en cuenta el sector donde se encuentra ubicada la empresa y las condiciones de seguridad física débiles.

Estos aspectos deben tener prioridad por parte de la gerencia de la empresa puesto que se manifiestan como críticos y de intervención inmediata. (Ver tablas 6 y 7)

**Tabla 6.** Los procesos de la empresa

Proceso	Zona/lugar	Actividades	Tareas	Rutinaria si/no
ADMINISTRATIVO	recepcion administración	Controlar el entorno de la organización y administrar los recursos	Labores de escritorio, utilización de equipos de computo	
		Venta de productos	Fabricacion de productos, actualización de inventario, venta y facturación de productos	
OPERATIVO	PRODUCCION	Corte y ensamble de vidrios y aluminio	Corte de vidrio  Ensamble de ventanas y aplicación de pintura	SI

**Fuente:** elaboración propia

**Tabla 7.** Peligros, controles y efectos posibles

PROCESO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES
	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	
ADMINISTRATIVO	Postura mantenida	Biomecánico	Desordenes musculo esqueléticos
	Exposición a radiaciones por computador	Físico	Fatiga visual, dolores de cabeza
	Espacios de trabajo reducidos por almacenamiento inadecuado	Condiciones de seguridad-locativo	Caídas, golpes, fracturas
	Condiciones de la tarea	Psicosocial	Cansancio, estrés
	Alta temperatura Producto de la exposición a la temperatura producida por el sol	Físico	Deshidratación, Trastornos sistémicos y Trastornos locales; fatiga por calor, golpe de calor, calambres
	Iluminación deficiente	Psicosocial	Fatiga visual, cefaleas.

	Carga mental por exceso de trabajo	Físico	Bajo rendimiento laboral, conflictos laborales y familiares, marginamiento, falta de concentración.
	Caídas a nivel	Condiciones de seguridad	Golpes, Fracturas
	Postura bípeda con desplazamientos	Biomecánica	Desordenes musculo esqueléticos
	Exposición a radiaciones por computador	Físico	Fatiga visual, dolores de cabeza
	Condiciones de la tarea	Psicosocial	Cansancio, stress
	Caída de objetos	Locativo	Golpes, contusiones
	Caídas a nivel	Condiciones de seguridad	Golpes, Fracturas
	Espacios de trabajo reducidos por almacenamiento inadecuado	Condiciones de seguridad-locativo	Caídas, golpes, fracturas
	Exposición a material particulado	Químico	Irritación de las vías respiratorias
	Carga mental por exceso de trabajo	Psicosocial	Bajo rendimiento laboral, conflictos laborales y familiares, marginamiento, falta de concentración.
	Alta temperatura Producto de la exposición a la temperatura producida por el sol	Físico	Deshidratación, Trastornos sistémicos y Trastornos locales; fatiga por calor, golpe de calor, calambres
	Orden publico	Condiciones de seguridad	Lesiones, estrés
<b>OPERATIVO</b>	Manejo inadecuado de herramientas manuales	Condiciones de Seguridad (mecánico)	Heridas, golpes, hematomas
	Uso de equipos eléctricos de baja tensión	Condiciones de seguridad	Shock eléctricos , electrocución, quemaduras externas e internas
	Proyección de partículas sólidas por el desprendimiento de material o partes de las herramientas	Condiciones de Seguridad	Cuerpos extraños en ojos, golpes en ojos, cortaduras en cara
	Movimiento repetitivos de miembros superiores por el uso de herramientas de corte	Biomecánico	Dolores osteomusculares, tenosinitis, tendinitis, túnel del carpo
	Posturas mantenidas	Biomecánico	Dolores musculo

bípedas o forzadas durante el proceso de corte		esqueléticos, lumbalgias
Exposición ruido generado por el uso de equipos y herramientas	Físico	Hipoacusia neurosensorial y/o conductiva
Orden y aseo deficientes	Condiciones de Seguridad	Caídas a nivel
Exposición a material particulado (polvo metálico)	Químico	Irritación de las vías respiratorias
Contacto en la piel, ojos o vías digestivas con productos químicos en estado líquido, tales como pintura, anticorrosivos o thinner	Químico	Irritación de las vías respiratorias y mucosas
Movimiento repetitivos de miembros superiores por el uso de brochas o rodillos para la pintura	Biomecánico	Dolores osteomusculares, tenosinivitis, tendinitis, túnel del carpo
Posturas mantenidas bípedas o forzadas durante el proceso de pintura	Biomecánico	Dolores musculo esqueléticos, lumbalgias
Derrames de productos químicos	Condiciones de Seguridad	Dermatitis por contacto, quemaduras en la piel, irritación en ojos, intoxicación

**Fuente:** elaboración propia

## Conclusiones y Recomendaciones

- La elaboración de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa ALUMINIOS YENMER fue un proceso de aprendizaje mutuo, pues en la organización no se tenían avances puntuales en el tema, ni claridad en la importancia de la seguridad y la salud de los colaboradores y para nosotras a nivel profesional nos permitió poner en práctica nuestro conocimiento y aplicarlos de acuerdo a la necesidad de la empresa.

- El impacto que tiene la implementación de esta propuesta para la ALUMINIOS YENMER es muy grande, debido a que, como no se tenían implementadas acciones respecto al tema, implica un cambio organizacional y mental en todos los trabajadores comenzando por la alta dirección ya que aún se ve éste tema como un Programa de Seguridad y Salud y no como un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud. Además, adoptando este Sistema de Gestión, la empresa pensaría más en la seguridad y bienestar integral de todos como una herramienta que beneficia el trabajo y el crecimiento interno, mejorando la prestación del servicio a sus clientes.

Es importante dar prioridad a las recomendaciones dadas a lo largo del diseño ya que hay que tener en cuenta que estamos trabajando con seres humanos por lo tanto la valoración del riesgo invita a tomar decisiones organizacionales inmediatas. Asimismo, el diseño e implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo debe impulsar a que existan mecanismos adecuados para el cumplimiento de todo lo establecido en el marco legal y la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en todas las áreas de la empresa.

Finalizando destacamos también la necesidad de diseñar procedimientos de trabajo para el área operativa al igual que para las tareas de alto riesgo (trabajo en altura y trabajo en caliente) y diseñar programas de inspecciones acordes a las áreas locativas de la empresa; no menos importante la elaboración del plan de emergencia que permita salvaguardar la integridad de la vida y la conservación de los bienes materiales ante los posibles riesgos que puedan presentarse.



## Bibliografía

- Arl prensa AXA Colpatría. (2017). Cómo va la implementación del SG-SST. *ARL PRENSA*, 16-18.
- Cifuentes Olarte, A. (2017). *Normas legales en Seguridad y Salud en el Trabajo* (2a edición ed.).
- El Congreso de Colombia . (22 de noviembre de 2018). *Ley 1562 del 11 de julio 2012*.  
Obtenido de Ley 1562 del 11 de julio 2012:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>
- Guía Técnica Colombiana GTC 45. (22 de noviembre de 2018). *Guía Técnica Colombiana GTC 45*. Obtenido de Guía Técnica Colombiana GTC 45:  
<https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>
- ICONTEC. (2007). *Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional* .
- Metodología para la identificación de riesgos, evaluación y valoración de riesgos . (23 de noviembre de 2018). *SURA* . Obtenido de SURA :  
[https://www.arlsura.com/files/metodologia\\_definitiva\\_ipevr.pdf](https://www.arlsura.com/files/metodologia_definitiva_ipevr.pdf)
- Ministerio de Cultura . (22 de noviembre de 2018). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:  
<http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/descargas/SST%202015.pdf>

Ministerio de salud . (22 de noviembre de 2018). *Decreto Número 2566 de 2009*. Obtenido de Decreto Número 2566 de 2009: <https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/51-decretos/1402-decreto-numero-2566-de-2009>

Ministerio del Trabajo . (28 de noviembre de 2018). *DECRETO 1072 DE 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO* . Obtenido de DECRETO 1072 DE 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO :  
<https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/451/3/Anexo%201.%20Libro%202%20%20Parte%202%20T%C3%ADtulo%204%20Capitulo%206.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (22 de noviembre de 2018). *Salud mental: un estado de bienestar*. Obtenido de Salud mental: un estado de bienestar:  
[https://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](https://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/)

## Anexos

### Anexo A 1. Resolución 1111 anexo técnico estándares mínimos

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
Nombre de la Entidad: ALUMINIOS YENIVER						Número de trabajadores directos: 2						
Nº de la Entidad: 23-98164-9						Número de trabajadores contratistas:						
Realizado por: Yareth Romero Ojeda y Lorena Ortiz Casiani						Fecha de realización: 21/11/2018						
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA CONTRATANTE			
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE HISTÓRICA	NO CUMPLE PROYECTADA				
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	0	0			
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0	0				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0	0				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0	0	0	0				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores aforisado	0,5		0	0	0	0				
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0	0	0	0				
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0	0	0	0				
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0	0	0	0				
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención	2		0	0	0	0				
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención (4%)	2		0	0	0	0				
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	0	0	0	0						
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (5%)	2.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y coponfirmada al COPASST	1	15	0	0	0	0	0		
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.1.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		0	0	0	0			
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0	0	0			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		0	0	0	0			
Conservación de la documentación (2%)		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	0		0	0	0				
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	15	0	0	0	0	0			
	Normativa nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		0	0	0	0				
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0				
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0				
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	0				
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0				
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional		1	9	0	0		0	0	0
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud		1		0	0		0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		1		0	0		0	0	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos		1		0	0		0	0	
3.1.5 Cuadros de Historias Clínicas			1	0	0		0	0				
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales			1	0	0		0	0				
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)			1	0	0		0	0				
3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras			1	0	0		0	0				
3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos			1	0	0		0	X				
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	0	0	0	0	0			
3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	0	0		0	0						
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (8%)	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0	0	0	0	0				
	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0					
	3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0					
	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0					
	3.3.4 Medición de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0					
	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0	0	0					
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (10%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	0	0	0	0	0			
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0	0	0	0				
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		0	0	0	0				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0	0	0				
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5		0	0	0	0				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	15	0	0	0	0	0			
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	0	0	0				
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0	0	0	0				
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0	0	0	0				
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0	0	0				
GESTIÓN DE EMERGENCIAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	0	0	0	0	0			
		5.1.2 Pruebas de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	0				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0	0	0	0	0		
			6.1.2 Las empresa realiza auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	0			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y avance de la auditoría	1,25		0	0	0	0			
			6.1.4 Planificó auditoría con el COPASST	1,25		0	0	0	0			

## Anexo B 2. Resolución 1111 anexo técnico estándares mínimos

IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	0	0	0	0	0
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		0	0	0	0	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		0	0	0	0	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		0	0	0	0	
<b>TOTALES</b>					<b>100</b>					<b>0</b>
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)										
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST					